

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00032732

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 541

TOTAL CAPITAL SOCIAL 537'005.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790291413001 RAZON SOCIAL MOLINOS INGUEZA S.A.

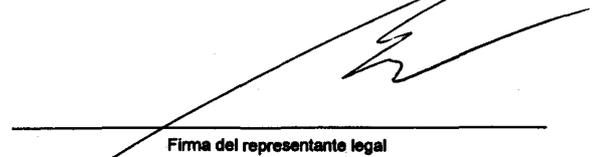
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	RIBADENEIRA F.S. JOSE	ECUATORIANO	170123589-5		53.700	268'500.000
2	VERGARA JARAMILLO JAIME	ECUATORIANO	170040316-3		6.572	32'860.000
3	MOLINO SUPERIOR S.A.	ECUATORIANA	1790040550001		35.800	179'000.000
4	VERGARA ALMEIDA JOSE	ECUATORIANO	170401679-8		5.624	28'120.000
5	ROMAN ZULETA HUMBERTO	ECUATORIANO	170296436-0		5.704	28'520.000
6	MORENO LOIZA ROBERTO	ECUATORIANO			1	5.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

TOTAL 537'005.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

QUITO, 30 DE ABRIL DE 1998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL